



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 ABR. 2026 12:36:54

Entrada **112925**

Pregunta privilegios Iglesia

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Martina VELARDE GÓMEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada de Podemos, MARTINA VELARDE GÓMEZ, integrante del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iglesia Católica recibe en España más de 300 millones de euros anuales solo por la casilla del IRPF.

La enseñanza concertada –en su mayoría en manos de entidades religiosas– supone más de 6.000 millones de euros al año de dinero público.

El Estado paga a más de 18.000 docentes de religión, elegidos por los obispos, pero financiados por todos los contribuyentes.

Las exenciones fiscales, incluido el IBI, suponen un ahorro para la Iglesia que distintas estimaciones sitúan por encima de los 700 millones de euros anuales.

Mientras tanto, más de 30.000 bienes inmatriculados, muchos de ellos de dudosa titularidad, siguen sin revertirse al patrimonio público.

Esto no es una anomalía menor. Esto es un sistema estructural de privilegios y una decisión política sostenida en el tiempo.

Denunciar los Acuerdos con la Santa Sede no crea inseguridad jurídica, porque se está sosteniendo un sistema donde la Iglesia no se autofinancia, la escuela pública compite en desigualdad y el patrimonio común no se recupera.

Sin embargo, el Estado sigue financiando privilegios. Por eso el Gobierno debe actuar de forma urgente, y denunciar los Acuerdos con la Santa Sede, que implica acabar con la financiación pública de la Iglesia y recuperar miles de bienes que nunca debieron salir del dominio público.

Pero también implica algo mucho más importante: cumplir con la Constitución y con el principio de igualdad.

Porque en democracia no puede haber ciudadanos de primera y de segunda, ni tampoco instituciones con privilegios permanentes.

Conocemos sus respuestas a las reivindicaciones de colectivos como Europa Laica, el Gobierno argumenta que ha avanzado con las inmatriculaciones, pero la realidad es que la mayoría de esos más de 30.000 bienes inmatriculados siguen aún en manos de la Iglesia. Alegan que este Gobierno refuerza la escuela pública, sin embargo, siguen destinando más de 6.000 millones de euros al año a la concertada, en gran parte en manos de entidades religiosas. Alegan que respetan la aconfesionalidad, a la vez que mantienen un sistema en el que la Iglesia se ahorra cientos de millones en impuestos como el IBI y recibe financiación directa vía IRPF. Apelan a problemas jurídicos cuando el problema es exclusivamente político.

Por todo lo expuesto, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene intención este Gobierno de seguir sosteniendo este modelo o van a derogar los acuerdos con la Santa Sede?
- 2.- ¿Piensa el Gobierno de amparar los privilegios fiscales, educativos y patrimoniales de la Iglesia Católica o va a proceder a la denuncia de los Acuerdos con la Santa Sede?

Madrid, Congreso de los Diputados 28 de abril de 2026

MARTINA VELARDE
Diputada de Podemos